



Bases del concurso “EUROPA Y YO”

1.- Ámbito del Concurso - Requisitos

Para la participación en el concurso debes ser alumno del IES Miguel de Cervantes Saavedra durante el curso 2020/2021.

2.- Premios

Los premios consistirán en un CHEQUE canjeable con la siguiente dotación:

- Primer premio: 100€
- Segundo premio: 50 €

3.- Condiciones

Todos los materiales presentados serán revisados y validados por el jurado del concurso, que se reserva el derecho a no admitir las piezas que no cumplan, según su criterio, las condiciones técnicas, artísticas o de relevancia para la naturaleza del concurso.

Cada participante puede enviar más de un vídeo/foto y maximizar sus posibilidades de optar a un premio. El IES Miguel de Cervantes no se hace responsable del mal uso realizado por cualquier participante y no se responsabiliza de confirmar los derechos de propiedad intelectual de los vídeos o fotografías presentados, que han de ser inéditos y originales.

La presentación de los materiales supone el consentimiento para la utilización y difusión de los mismos por parte del IES Miguel de Cervantes.

Los participantes, por el mero hecho de participar en el concurso, aceptan todas y cada una de las bases del mismo.

4.- Participación

Enviar una fotografía o vídeo relacionado con la Unión Europea, con sus valores o con los beneficios de pertenecer a la misma.

- **Requisitos del vídeo:** Grabado en horizontal con una duración máxima de 30 seg.
- **Dirección de envío:** erasmus@aulavirtualcervantes.es

Indicar el nombre del participante y curso.

Si el archivo fuera de gran tamaño, nos podéis enviar un enlace a una carpeta donde se encuentre el vídeo (wetransfer, Dropbox, Drive ...)

- **¿Qué haremos con las fotos y vídeos?** Preparar un vídeo sobre la Unión Europea, al que daremos difusión.

5.- Plazo

El plazo de presentación será hasta el **31 de marzo de 2021**.

6.- Jurado y resolución

El Jurado valorará las propuestas y otorgará los premios basándose en:

- Originalidad y creatividad.
- Mensaje. En qué medida se representan los valores de la Unión Europea.

El jurado estará compuesto por: dos representantes del Equipo Directivo, uno de ellos actuará como presidente y la coordinadora del programa Erasmus+ que actuará como secretaria. La decisión del jurado será inapelable, incluso en el caso de que el premio se declarase desierto.

La resolución se publicará el 7 de abril de 2021.